



SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA.

Pliego de condiciones para la venta  
en pública subasta de los enseres ó  
materiales que formaba el pabellon  
de esta Sociedad en la feria de la  
Alameda

1.º A los cuatro dias de verificada la subasta deberá haberse satisfecho el importe de los objetos subastados; teniendo despues el dueño de los mismos cuatro dias mas de tiempo para retirarlos del patio.

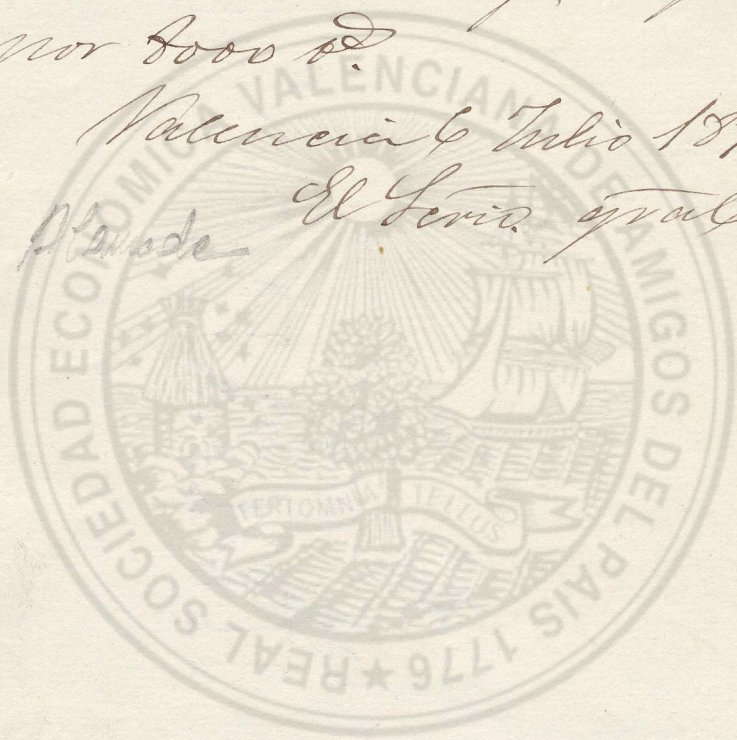
2.º Los licitadores depositaràn antes de comenzar la subasta 300 rs. como señal de cumplimiento de contrato; quedando dicho señal en beneficio de la Sociedad si el rematante no satisficiera el

precio dentro de tiempo marca-  
do ó no retirare los objetos á los ocho  
días de verificada la subasta.

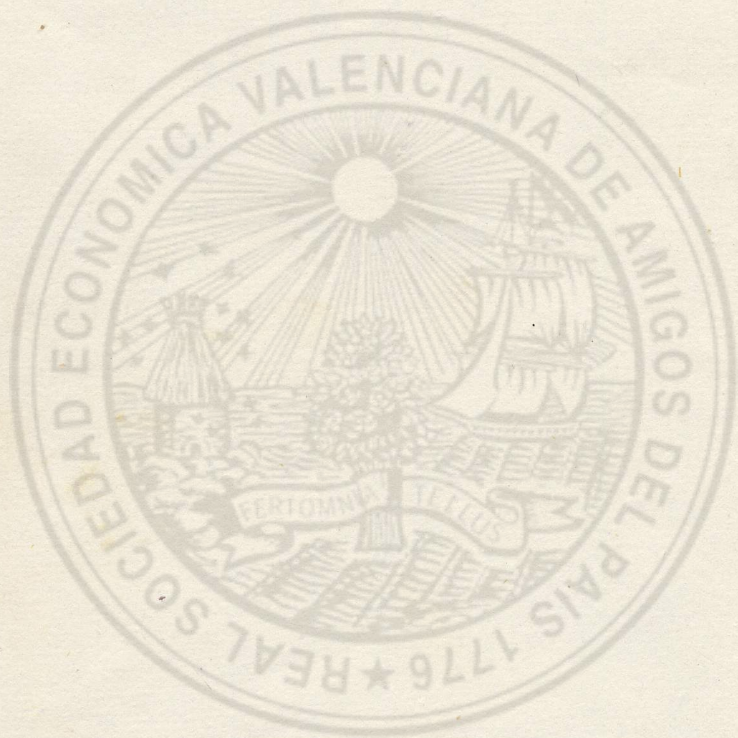
Los materiales que han de su-  
bastarse han sido justiprecia-  
dos por 8000 rs.

Valencia 6 Julio 1878.

Fco. Alameda El Secio. genl.



La junta de gobierno, de esta  
sociedad, en el día de ayer acordó  
nombrar al V. Ministro de marina



625  
529  
—  
0056